

NORMATIVA DE USO PISTA DE ATLETISMO

- 1.- Esta normativa esta cimentada en el RESPETO, COLABORACIÓN Y SOLIDARIDAD entre todos los usuarios del Complejo Polideportivo Municipal y será de obligado cumplimiento por los mismos.
- 2.- El uso de la Pista de Atletismo y Campo de Fútbol de Césped Artificial, será compartido, excepto los sábados, domingos y festivos en horario de celebración de actividad federativa (encuentros de fútbol o jornadas de atletismo) o actividades propias del S.M.D., donde no se podrá simultanear el uso teniendo preferencia dichas actividades sobre los entrenamientos o el uso libre tanto en el campo de fútbol como en la pista de atletismo.
- 3.- Es obligatorio e indispensable respetar la distribución de horarios y el uso recomendado de calles, establecidos en los cuadrantes anexos (punto 15) de esta normativa. Se ruega no perjudicar la actividad de l@s atletas, para lo cual hay que mirar antes de cruzar la pista, no permanecer parad@s en ella y no realizar ejercicios que entorpezcan a otr@s [usuari@s](#).
- 4.- Igualmente, l@s atletas no podrán permanecer, trotar, estirar, calentar y/o correr dentro y en las bandas laterales del campo de césped artificial, cuando haya entrenamientos de fútbol, excepto en los semicírculos de los fondos y siempre sin entorpecer el resto de usos y actividades programados.
- 5.- Es obligatorio acceder y salir de la pista por el Acceso 1 (puerta frente portón piscinas),
- 6.- Para evitar posibles accidentes y choques es obligatorio correr y andar en el sentido contrario de las agujas del reloj.
- 7.- Es obligatorio el uso de calzado y vestuario adecuado (camiseta, pantalón, zapatillas de entrenamiento), no pudiendo permanecer en la pista con ropa o calzado de calle, ni en toda la instalación con el torso descubierto.
- 8.- El uso de tacos en las zapatillas de atletismo está permitido, siempre y cuando la longitud de los mismos no excedan de 6 mm.
- 9.- Está prohibido fumar (en toda la instalación deportiva), el uso de bicicletas y/o monopatines, arrojar y/o abandonar basuras, comer, introducir recipientes de vidrio y el acceso a la pista de animales, excepto los perros guía para personas invidentes.
- 10.- Se recomienda un uso moderado y a bajo volumen de audífonos de música y/o móviles, ya que impiden escuchar todo lo que sucede alrededor y pueden causar accidentes por distracción.
- 11.- La utilización de material de atletismo (pesos, saltómetros, vallas, etc), así como el de fosos de lanzamientos y saltos, deberá contar con la aprobación del SMD previa solicitud de los mismos.
- 12.- Cuando puntualmente sea necesario por realización de trabajos de mantenimiento, se delimitarán con conos o vallas las zonas que no se podrán utilizar bajo ningún concepto.
- 13.- Es obligatorio seguir las indicaciones del personal de instalaciones. Dicho personal está autorizado a hacer cumplir la normativa y podrá exigir que algún/a atleta y/o usuario/a abandone el Complejo Polideportivo por falta de respeto, incumplimiento de normativa o uso inadecuado de la pista.
- 14.- El hecho de realizar alguna actividad en las instalaciones deportivas o de usar alguno de sus equipamientos no lleva implícito la cobertura de accidentes deportivos
- 15.- El horario de uso de la Pista de Atletismo durante la temporada de invierno (Hasta el 31 de Mayo), será habitualmente el expuesto en los siguientes cuadrantes:

HORARIO	
Mañanas	
De Lunes a Viernes: De 8 a 14 h. (Uso Libre)	
Tardes	
De Lunes a Viernes: De 16:30 a 22:30 h.	
Sábados, Domingos y Festivos	
Uso restringido en función de la actividad federativa. Se comunicará semanalmente y con la debida antelación en el tablón de anuncios de la instalación, el horario de uso libre para cada fin de semana y festivos.	

HORARIO ESPECÍFICO POR DÍAS		
Lunes, Miércoles y Viernes	De 16:30 a 19 h.	Uso Libre
	De 19 a 21 h.	Calles 1 a 5: Club Atletismo Montilla
	De 21 a 22:30 h.	Calle 6: Uso Libre
Martes	De 16:30 a 18 h.	Calles 1 a 5: Club Triatlón Montilla
	De 18 a 22:30 h	Calle 6: Uso Libre
Jueves	De 16:30 a 18 h.	Calles 1 a 5: Club Triatlón Montilla
	De 18 a 20:30 h.	Calle 6: Uso Libre
	De 20:30 a 22:30 h.	Uso Libre
		Calles 1 y 2: CD Trivila
		Calles 3, 4, 5 y 6: Uso Libre

USO Y DISTRIBUCIÓN DE CALLES	
Calle 1: Longitud 400 metros	Series de Velocidad
Calle 2: Longitud 407 metros	Series de Velocidad
Calle 3: Longitud 414 metros	Series, Vallas y Técnica de Carrera
Calle 4: Longitud 421 metros	Series de Medio Fondo y Fondo.
Calle 5: Longitud 428 metros	Series de Medio Fondo y Fondo.
Calle 6: Longitud 435 metros	Andar

- *En los horarios de uso reservados para los clubes federados, éstos deberán delimitar y separar con conos las calles asignadas para dicho uso del resto de calles y retirarlos una vez finalizado su entrenamiento.*
- *Para preservar la seguridad de los usuarios, se deberán utilizar las calles asignadas en función de la actividad a realizar y no se podrán invadir más calles que la propia y necesaria. Se podrá correr o andar en grupo siempre y cuando no se entorpezca el uso normal de las demás calles y/o no se invadan las otras.*